PREGUNTAS FRECUENTES

1. En el punto 1 del formulario solicita la URL de la revista, ¿Qué URL específicamente debo ingresar?

R. Debe ingresar la URL que lleva directamente al artículo que se está postulando.

2. En el punto 1 del formulario "Antecedentes de la publicación" solicita el Orcid… ¿de quién debe ser el ORCID?

R. No solamente el ORCID sino que también el Tipo de Participación, Departamento, Categoría Académica y Grado, son los datos del autor que postula.

3. ¿La persona que postula debe ser el autor principal?

R. No necesariamente, puede postular cualquier autor, quién se hará responsable del seguimiento y cobro del incentivo, sin embargo, es necesario que entre el grupo de autores se pongan de acuerdo quién encabezará el proceso.

4. Si un investigador quiere ingresar la postulación, pero no quiere aparecer cómo titular… ¿es posible?

R. Sí, puede ingresar la postulación, el sistema registra cómo titular al primer autor ingresado en la etapa 2 del formulario y además permite cambiar de titular con el botón que aparece junto a cada autor.

5. Si postulo especificado un cuartil, pero en el proceso cambia y la postulación no concuerda con la información del análisis ¿es causa de rechazo?

R. En este caso la actualización al cuartil correcto, será llevado a cabo en el proceso de análisis, por lo tanto, si todos los datos restantes están en orden, no es causa de rechazo y solo se ajustará el incentivo al cuartil que corresponde.

6. En el paso 2 dónde se ingresan los autores UCM, ¿es necesario especificar quién o quiénes son los autores correspondientes?

R. Es necesario incorporar todos los autores UCM, pero no es necesario especificar correspondencia.

7. En el punto 3 se solicitan los datos de los autores externos, ¿si un investigador no pertenece a una universidad que dato se registra en el campo universidad?

R. Se registra la empresa, organización o entidad a la que pertenece.

8. Si en la investigación participaron alumnos de pre o post grado y estos figuran como parte de los autores UCM, ¿es necesario incorporarlos en el punto 5 del formulario dónde se piden los nombres de los estudiantes o se deja en blanco?

R. Es necesario incorporar sus nombres en el punto 5, de este modo se conocen los autores y además se puede identificar las investigaciones dónde hay participación de estudiantes, ambos datos son relevantes.

9. Si en la investigación participaron alumnos de pre o post grado que ya egresaron ¿se ingresan o se deja en blanco?

R. Se deben ingresar, ya que lo fundamental es conocer las investigaciones dónde existe participación de estudiantes, aun cuando estos ya egresaron al momento de la publicación.

10. En el punto 6 del formulario solicita ingresar el centro al que pertenecen los investigadores, ¿si no pertenece a ningún centro, que se ingresa?

R. Si no pertenece a ningún centro se deja en blanco, tal vez pertenece a un Laboratorio o Bioterio, en ese caso rellenar el campo que sigue del formulario denominado "Laboratorio o Bioterio Asociado".

11. Si un investigador está suscrito a 2 centros, ¿qué se hace en ese caso?

R. Se ingresan los 2 centros a los que pertenece el investigador.

12. ¿Cuánto tiempo tarda habitualmente el proceso desde la postulación hasta la autorización del pago del incentivo?

R. El proceso habitual tarda 2 semanas, sin embargo, puede atrasarse cuando la información no está completa y se debe solicitar los cambios al postulante.

13. ¿Qué otro motivo puede atrasar la autorización del pago?

R. En ocasiones los artículos se encuentran publicados, pero no necesariamente indexados, en este caso es necesario esperar a que la indexación se haga efectiva, esto puede tardar incluso meses y lamentablemente esto debe verse caso a caso.

14. ¿Si postulo a WOS y la publicación no está indexada aún, pero si ya está disponible en SCOPUS que se hace en ese caso?

R. Se postula a WOS y en el análisis se verificará en qué estado está, si en SCOPUS está todo en orden se cancelará SCOPUS y quedará un saldo correspondiente a indexación WOS que se cancelará cuando la publicación en WOS esté en orden.

15. Si una investigación es indexada en una revista plenamente vigente, pero esta revista cae en su categoría 1 o 2 meses después ¿qué ocurre en este caso con el incentivo?

R. Si el artículo se indexó dentro de las fechas dónde la revista aún pertenecía a la categoría SCOPUS o WOS el incentivo corresponde.